

EMPRESA:	TRANSLITEN S.A.
EXPEDIENTE No.	170035
EJERCICIO:	2017
FECHA:	Guayaquil, septiembre 8 de 2018

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2017

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2017.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Socios.

2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de Control Interno se basa en el cumplimiento de las declaraciones tributarias.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La empresa no generó ingresos por lo que en mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,



CPA JULEYSI ZAMORA.
Comisario